



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 27 mayo, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
05-000196-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000907	3:30 pm

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida en cuanto concedió al actor quinientos sesenta punto dieciocho horas extra de vuelo, mil seiscientos setenta y cinco horas de vuelo nocturno; noventa y tres días feriados; setecientos veintidós días de descanso absoluto y la diferencia del diez por ciento sobre el salario en el período laborado como piloto instructor. Esos extremos se conceden pero limitados al treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, cuya cantidad de horas, días y montos que corresponden por cada uno de esos conceptos, donde se podrá rebajar los pagos que se hayan hecho por ese rubro. Se establecerá en etapa de ejecución de sentencia, sin perjuicio de que las accionadas acrediten el pago de los rubros concedidos o el cobro doble de los mismos. En todos los demás puntos objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000911-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000908	3:35 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000176-0641-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000895	2:30 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 27 mayo, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000177-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000896	2:35 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000894-0186-FA	Revisión	Familia	2020/ 000909	3:40 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002522-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000897	2:40 pm

Por tanto: Se modifica el fallo impugnado, en cuanto condenó a pagar diferencias salariales en las vacaciones por el incentivo de alto riesgo. En su lugar, se declara que las diferencias en las vacaciones por dicho concepto, solo proceden si se hubiesen compensado. En todo lo demás objeto de recurso se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 27 mayo, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001364-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000900	2:55 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000334-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000901	3:00 pm

Por tanto: Se declaran sin lugar los recursos interpuestos por ambas partes. VOTO SALVADO: Los magistrados Aguirre Gómez y Chacón Artavia salvan el voto, deniegan el recurso interpuesto por la parte demandada y declaran con lugar el de la parte actora; anulan la sentencia recurrida sólo en cuanto reconoció dos horas extra diarias en jornada nocturna, para otorgar por ese concepto tres horas extra por día desde el inicio de la relación laboral y hasta el veinte de setiembre de dos mil catorce y dos horas extra diarias de esta fecha hasta el mes de enero de dos mil diecisiete, lo cual está sujeto a la limitación contenida en la demanda y contemplada en la parte dispositiva del fallo de que se conoce.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000549-0929-LA	Riesgo del trabajo	Laboral	2020/ 000902	3:05 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 27 mayo, 2020

18-001324-0929-LA

Fuero especial

Laboral

2020/ 000903

3:10 pm

Por tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por la parte demandada. Se anula la sentencia recurrida. Se acoge la excepción de falta de derecho. Se declara sin lugar la demanda en todos sus extremos. Se condena a la actora al pago de ambas costas, fijándose las personales en la suma de cien mil colones. Se ordena el cese de las medidas cautelares.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-000320-0641-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000904

3:15 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-000746-0641-LA

Apelación por inadmisión

Laboral

2020/ 000905

3:20 pm

Por tanto: Se revoca el auto de las ocho horas treinta y ocho minutos del once de marzo de dos mil veinte, del Juzgado de Trabajo de Cartago, que rechazó el recurso como casación, para en su lugar admitirlo. Se emplaza a las partes para ante esta Sala, para que se presenten dentro de cinco días, a expresar agravios en relación con los motivos expuestos en el recurso de casación. Por la forma en que se resuelve, comuníquese la presente resolución al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

Fecha de Votación: miércoles, 27 mayo, 2020

19-000930-0166-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000906

3:25 pm

Por tanto: Se aprueba la resolución consultada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.